

Guayaquil, julio 10 de 1995

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

EXPEDIENTE Nº 21978-74

De nuestras consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumpla en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha registrado en el Libro de acciones y Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA JUTECERO S.A.**, la transferencia de acciones correspondiente al capital pagado de esta compañía, realizada por:

CEDENTE	CESIONARIO	VALOR S/.
MARIA T. DE PRATI DE VILASECA	JUAN G. VILASECA DE PRATI	50.000
MARIA C. VILASECA DE FLORIDO	JUAN G. VILASECA DE PRATI	50.000
ROSSANA VILASECA DE HIDALGO	JUAN G. VILASECA DE PRATI	50.000

Las Cedentes son de estado civil casado y para realizar la presente transferencia contaron la anuencia de sus respectivos cónyuges tal como consta en el archivo de la compañía, el Cesionario es de estado civil soltero, siendo todos de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente

P. INMOBILIARIA JUTECERO S.A.

Juan Gabriel Vilaseca de Prati
JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI
GERENTE GENERAL

OK
14/7/95
[Signature]